



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

46

Información pública del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato de las obras relativas al proyecto “Mejora de las infraestructuras urbanas de las calles Temporal, Molins, Pins y Torrent de Can Botana de la Cala de Sant Vicenç – Fase I” y convocatoria simultánea de la licitación

Aprobado por Resolución de Alcaldía núm. 1064 de día 29 de diciembre de 2017, el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de la obra relativa al proyecto “Mejora de las infraestructuras urbanas de las calles Temporal, Molins, Pins y Torrent de Can Botana de la Cala de Sant Vicenç – Fase I”, se expone al público por un plazo de diez días naturales a contar a partir del día siguiente al anuncio de este edicto en el BOIB para que se puedan presentar reclamaciones. Simultáneamente se anuncia la licitación, si bien condicionada a lo que dispone el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears.

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pollença
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación
- c) Obtención de documentación e información: perfil del contratante: www.ajpollenca.net.
 - c.1) Dependencia: Ayuntamiento de Pollença – Servicio de Contratación
 - c.2) Domicilio: Calvari, 2
 - c.3) Localidad y código postal: Pollença – 07460
 - c.4) Teléfono: 971 899 303
 - c.5) Fax: 971 534 019
 - c.6) Perfil del contratante: www.ajpollenca.net
 - c.7) Fecha límite de obtención de documentos e información: la misma que para la presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: Contratación/2017/18

2. Objeto del contrato

- a. Tipo: contrato de obras
- b) Descripción: ejecución de las obras de renovación de las redes de alcantarillado y suministro de agua potable, así como la renovación de las aceras, pavimento y mobiliario urbano; construcción de canalizaciones para soterrar las redes aéreas de telecomunicaciones y tendido eléctrico, y de renovación de la red de alumbrado público mediante la colocación de luminarias más eficientes en cuanto a la relación consumo – potencia lumínica, en los términos del correspondiente proyecto técnico de obras.
- b. División por lotes/núm. unidades: NO
- c. Lugar de ejecución: previsto en el proyecto.
- d. Plazo de ejecución: 4 meses, desde el acto de comprobación del replanteo.
- f) CPV: 45200000-9
CPA: 42.99.29

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma de adjudicación: oferta económicamente más ventajosa con diversos criterios de adjudicación.

4. Valor estimado del contrato

Importe total, IVA excluido: 951.516,91 €

5. Presupuesto base de licitación

- a) Importe IVA excluido: 951.516,91 €
- b) IVA (21%): 199.818,55 €





c) Importe total del contrato IVA incluido: 1.151.335,46 €

6. Garantías exigidas

- a) Provisional: no procede
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido)

7. Requisitos específicos del contratista

- a) Obligación de acreditar la clasificación:
Grupo: E; subgrupo: 7; categoría: c
Grupo: G; subgrupo: 6; categoría: d
Grupo: I; subgrupo: 1; categoría: c
- b) Otros requisitos específicos: los indicados en los pliegos.

8. Presentación de ofertas

- a. Fecha límite de presentación: 26 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB).
- b. Lugar de presentación: en el Registro General del Ayuntamiento de Pollença (de 9.00 a 14.00 horas), calle del Calvari, 2, 07460-Pollença; si el último día del citado plazo es inhábil, éste se entenderá prorrogado hasta las 14.00 horas del primer día hábil siguiente.
- c. Documentación a presentar: la prevista en el pliego de cláusulas administrativas.

9. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pollença
- b) Domicilio: calle del Calvari, 2
- c) Localidad: Pollença
- e) Fecha y hora: la prevista en el pliego de cláusulas administrativas.

10. Criterios de adjudicación.- De acuerdo con el cuadro de criterios de adjudicación detallados en los pliegos, con la siguiente ponderación:

CRITERIO	Ponderación
1. Proposición económica	50 puntos
2. Proposición técnica relativa a los criterios evaluables mediante un juicio de valor	40 puntos
3. Proposición técnica relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas	10 puntos

11. Gastos de publicidad

Irá a cuenta del adjudicatario el gasto derivado de la presente publicación, así como el resto de anuncios inherentes a la formalización del contrato.

Pollença, a 29 de diciembre de 2017

El Alcalde

